

OBJETIVO 1:

Reforzar el liderazgo, la participación y el financiamiento de las comunidades y la sociedad civil dentro del ecosistema de abogacía del Fondo Mundial

1. Resultados

- 1 Refuerzo de las asociaciones con organizaciones clave de la sociedad civil y dirigidas por la comunidad para la abogacía, especialmente las dirigidas por personas que viven con las tres enfermedades o que se ven afectadas por ellas, las poblaciones clave, los jóvenes y las mujeres.

- 2 Creación de puentes entre organizaciones de la sociedad civil y dirigidas por la comunidad, incluidas las que se dedican a otras cuestiones de salud global y al nexo entre salud y clima.

- 3 Las organizaciones de la sociedad civil y dirigidas por la comunidad dentro del ecosistema de abogacía del Fondo Mundial son sostenibles y cuentan con los recursos necesarios para ejercer su labor.

- 4 Refuerzo de la abogacía en torno a leyes, políticas y prácticas que protejan el espacio cívico y apoyen a las organizaciones de la sociedad civil y dirigidas por la comunidad.

2. Justificación

Las organizaciones de la sociedad civil y dirigidas por la comunidad ocupan una posición central en la Estrategia del Fondo Mundial. Sin embargo, el aumento de los ataques al espacio cívico y la abogacía, así como su limitado acceso al financiamiento, están impidiendo que promuevan respuestas equitativas y basadas en los derechos a las tres enfermedades, los recursos para la salud y la rendición de cuentas.

a) Ataques a la labor de abogacía de las comunidades y la sociedad civil

Durante la última década, el espacio cívico ha estado sometido a una presión cada vez mayor debido a que gobiernos de todo el mundo han aprobado restricciones para el registro, el financiamiento y las operaciones de las organizaciones de la sociedad civil y dirigidas por la comunidad, así como coartado los derechos a la información, a la libertad de expresión y de manifestación. Los países donde se encuentran las mayores amenazas para la abogacía de las comunidades y de la sociedad civil son precisamente aquellos en los que centramos nuestro trabajo. De los 129 países donde el Fondo Mundial financia programas:

- Veintidós se clasifican como cerrados, principalmente en Oriente Medio, Norte de África y Asia Central y Meridional, donde la represión es extrema y cualquier crítica al estado se castiga con penas severas.
- Cuarenta y tres se clasifican como represivos, principalmente en África, Asia y América Central.
- Treinta y cuatro se clasifican como obstruidos, principalmente en África y Asia.

- Veinte se clasifican como estrechos, donde se producen ataques selectivos contra la sociedad civil.
- Tan solo diez se clasifican como abiertos, donde la sociedad civil puede operar con libertad.

Los países donde se restringe el espacio cívico soportan una gran parte de la carga de las tres enfermedades. En 2021, el 78% de las muertes por VIH, tuberculosis (excluyendo casos seropositivos) y malaria, así como el 83% de las nuevas infecciones por el VIH y casos de tuberculosis y malaria, se registraron en países clasificados como cerrados o represivos. Un 21% adicional de los fallecimientos y un 17% de los nuevos casos o infecciones por las tres enfermedades se produjeron en países clasificados como obstruidos. Por el contrario, menos del 1% de las muertes y los nuevos casos o las infecciones se dieron en países donde el espacio cívico es abierto o estrecho. Son precisamente las comunidades que se ven más afectadas por las tres enfermedades, y aquellos que abogan por ellas, quienes suelen enfrentarse a mayores riesgos de represión gubernamental.

b) Reducción del financiamiento para la abogacía de las comunidades y la sociedad civil

Muchas de las organizaciones de la sociedad civil y dirigidas por la comunidad con las que colabora el Fondo Mundial están operando con presupuestos reducidos y con una flexibilidad limitada para ejercer labores de abogacía. El financiamiento de estas iniciativas es especialmente complejo: la mayoría de los gobiernos nacionales prefieren proporcionar recursos a estas organizaciones para que presten servicios, y no para que los destinen a actividades de abogacía cuyo objetivo es cambiar leyes o políticas o exigir responsabilidades a los líderes políticos. Las restricciones impuestas por el estado al financiamiento de las organizaciones de la sociedad civil y dirigidas por la comunidad afectan sobre todo en las organizaciones que llevan a cabo iniciativas de abogacía, especialmente en torno a cuestiones relacionadas con los derechos humanos y las poblaciones clave. Al mismo tiempo, es más probable que los gobiernos donantes y las fundaciones que respaldan la abogacía a favor de los derechos humanos proporcionen recursos a organizaciones de países desarrollados que trabajan en países ejecutores, en lugar de financiar directamente a organizaciones locales.

Históricamente, las entidades filantrópicas privadas han sido fuentes fundamentales de apoyo para la abogacía, sobre todo para las organizaciones de la sociedad civil y dirigidas por la comunidad que trabajan a favor de los derechos humanos, la igualdad de género y los derechos de las poblaciones clave. Sin embargo, el número de estas entidades que financian iniciativas de abogacía en torno al VIH, la tuberculosis y la malaria también es cada vez menor.

"...las organizaciones de la sociedad civil que lideran la abogacía, la educación, el monitoreo de la salud comunitaria, la prestación de servicios comunitarios de primera línea, el seguimiento de los derechos humanos y la colaboración con los donantes necesitan más financiamiento y asociaciones a más largo plazo, en lugar de menos".

Consejo Internacional de Organizaciones de Servicios sobre el Sida

3. Medidas clave

Entre las medidas clave se incluyen las siguientes:

- Conseguir la participación de los representantes de las organizaciones de la sociedad civil y dirigidas por la comunidad en espacios políticos y de abogacía claves y colaborar con ellos en las campañas de comunicación y mensajes del Fondo Mundial.
- Organizar diálogos entre organizaciones de la sociedad civil y dirigidas por la comunidad que trabajan en torno las tres enfermedades y en otros sectores vinculados para fortalecer los enfoques intersectoriales de las tres enfermedades e identificar las sinergias y las oportunidades de actuación conjunta.
- Proporcionar financiamiento directo, con el presupuesto de Abogacía Política y de la Sociedad Civil, y facilitar las oportunidades para que las organizaciones de la sociedad civil y dirigidas por la comunidad identifiquen y consigan otras fuentes de financiamiento con el fin de coordinar y dirigir las iniciativas de abogacía.
- Fortalecer la abogacía del Fondo Mundial para abrir el espacio cívico a niveles nacional, regional y mundial.
- Dedicar tiempo a reuniones con las organizaciones de la sociedad civil y dirigidas por la comunidad durante las misiones en el país.